



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Calendario de ejecución metas presidenciales priorizadas 2025-2028

Elaborado por:

Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo
Dirección de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos
Departamento de Monitoreo

Distrito Nacional, RD.
10 de enero de 2026

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, dando cumplimiento a la normativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, presenta el calendario de ejecución correspondiente al periodo 2025-2028 de las siguientes metas presidenciales priorizadas:

- Alcanzar 400,000 niños de 3 a 5 años (72 %) recibiendo educación inicial de calidad al 2028.
- Garantizar que, para 2028, 2,026,533 niños, niñas y adolescentes reciban educación de calidad:
 - a. Educación primaria: 70 % de los estudiantes del tercer grado de primaria alcanzan niveles por encima del nivel elemental (Lengua Española y Matemática), y 90 %, 50 % y 75 % de los estudiantes de sexto grado de primaria alcanzan niveles por encima del elemental en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente.
 - b. Educación secundaria: 60 % de los estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclos alcanzan los niveles de desempeño 3 y 4 en pruebas nacionales y los niveles aceptable y satisfactorio en las pruebas diagnósticas.
- Llegar a 140,00 jóvenes de secundaria estudiando en politécnicos y centros en artes diseñados según las demandas del modelo de desarrollo productivo para el año escolar 2027-2028 (118,000 en ETP y 22,000 en artes).
- 1,500 centros educativos implementando el programa de salud escolar.
- Alcanzar a 400,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad.

En esta entrega, se presenta el calendario actualizado al cuarto trimestre del año 2025.


Rolando Reyes Luna
Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo



METAS PRESIDENCIALES PRIORIZADAS

Meta: Alcanzar 400,000 niños de 3 a 5 años (72 %) recibiendo educación inicial de calidad al 2028.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Aumentada la cobertura del segundo ciclo del nivel inicial para dar entrada a 78,000 nuevos estudiantes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
2	80 % de los docentes del segundo ciclo del nivel inicial aplicando el currículo desde el enfoque por competencias y realizando procesos pedagógicos de calidad.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
3	80 % de los niños del segundo ciclo del nivel inicial reciben atención integral.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
4	El 100 % de las necesidades de personal docente, auxiliares, administrativos y de apoyo de los centros del nivel inicial son cubiertas en función de las cualificaciones profesionales requeridas al 2028.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
5	El 70 % de las familias participando de manera continua en espacios formativos y recreativos.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.

Meta: Garantizar que, para el 2028, 2,026,533 niños, niñas y adolescentes reciban educación de calidad.

- a) *Educación primaria: 70 % de los estudiantes de tercer grado de primaria alcanzan niveles por encima del nivel elemental (Lengua Española y Matemática), y 90 %, 50 % y 75 % de los estudiantes de sexto grado de primaria alcanzan niveles por encima del elemental en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente.*

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Fortalecida los programas de formación continua para docentes atendiendo a los resultados de evaluaciones y las demandas actuales.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
2	Fortalecida la implementación del Programa CON BASE en el primer ciclo del nivel primario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
3	Establecido el programa integral para los aprendizajes en el segundo ciclo del nivel primario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
4	Garantizada la efectiva implementación de los protocolos de transición.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
5	Asegurada la disponibilidad de recursos y materiales didácticos.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
6	400 centros educativos privados, reevaluados, para determinar si mantienen el nivel de calidad certificada.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
7	1,220 equipos de gestión de los centros educativos privados, acompañados para el cumplimiento de las normativas vigentes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
8	280 centros educativos privados con planes de mejora establecidos.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
9	1,220 centros educativos privados, autoevaluados con fortalezas y debilidades evidenciadas.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
10	20,000 familias en condición de vulnerabilidad sensibilizadas y apoyadas a través del programa Trabajo Social Escolar para fomentar la crianza positiva.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
11	80,000 familias capacitadas y acompañadas en el desarrollo de valores y crianza positiva a través de los talleres vivenciales del programa La Familia se Transforma desde la Escuela.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
12	50,000 familias sensibilizadas e integradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos fomentando la crianza positiva a través de la estrategia Prácticas Innovadoras para Familias Nuevas, Integradas y Activas (Epifanía).	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
13	Fortalecidos los organismos de participación (Apmae) mediante la integración activa de 2,000 familias, promoviendo su participación continua y activa en el proceso enseñanza-aprendizaje.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
14	Formadas las familias desde las Escuelas de Padres y Madres (EPM).	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
15	Generados los espacios de articulación escuela - comunidad mediante las redes de familias.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.

b) Educación secundaria: 60 % de los estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclos alcanzan los niveles de desempeño 3 y 4 en pruebas nacionales y los niveles aceptable y satisfactorio en las pruebas diagnósticas.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Fortalecidas las competencias de enseñanza del personal técnico y docente de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del Nivel Secundario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
2	Fortalecidas las competencias de liderazgo de la gestión institucional y pedagógica de los integrantes de los equipos de gestión de los centros educativos del Nivel Secundario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
3	Mejorado el desempeño docente en el aula mediante la institucionalización del acompañamiento pedagógico situado y la retroalimentación continua.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.

Meta: Llegar a 140,00 jóvenes de secundaria estudiando en politécnicos y centros en artes diseñados según las demandas del modelo de desarrollo productivo para el año escolar 2027-2028 (118,000 en ETP y 22,000 en artes).

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Aumentado el número de docentes de 8,000 a 11,845 con los perfiles requeridos para impartir docencia en ETP y artes, según los títulos identificados en el Marco de Cualificaciones.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
2	Aumentado el número de estudiantes de 29,000 a 45,000 de sexto grado de ETP y artes que desarrollan prácticas en centros de trabajo y las pasantías.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
3	Actualizados el 100 % de los títulos y menciones de ETP y Artes en función de la demanda del mercado laboral y la vocación productiva del territorio.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
4	Construidos o habilitados 161 centros educativos, según las condiciones de infraestructura, para dar respuesta a la demanda de los nuevos títulos de las modalidades ETP y Artes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
5	150 centros educativos de ETP y artes calificados por Sismap con objetivo logrado (80-100).	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
6	Aumentada la visibilidad de modalidades ETP y Artes en el 50 % de la población estudiantil del 1er. ciclo de secundaria.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.

Meta: 1,500 centros educativos implementando el programa de salud escolar (641,316 personas de la comunidad educativa intervenidas).

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	641,316 personas de la comunidad educativa intervenidas en salud colectiva.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
2	1,500 escuelas con entorno escolar intervenido.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
3	100 % de los docentes del primer ciclo de nivel primario y 100 % de los docentes de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Deportes y Formación Integral, Humana y Religiosa formados en temas de educación para la salud	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
	dirigidos a docentes.		
4	407,283 estudiantes reciben chequeos anuales de salud preventiva.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
5	105,770 personas adultas de la comunidad educativa reciben chequeos anuales de salud preventiva.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
6	5 instituciones del programa salud escolar con sus instancias desconcentradas participan sistemáticamente en 1 comité técnico y 32 mesas territoriales.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.

Meta: Alcanzar a 400,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Ampliada y fortalecida la oferta educativa en el área de inglés para 400,000 estudiantes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
2	Actualizados y desarrollados programas de formación continua para 4,000 docentes de inglés.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
3	Certificados los niveles de dominio de la lengua de 1,000 docentes y 114,500 estudiantes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
4	Fomentada la motivación y el aprendizaje experiencial de 400 docentes y 400,000 estudiantes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto de 2028.
	Flexibilizados los procesos de contratación de personal para impartir docencia en el área de inglés.	2 de octubre de 2025	16 de agosto de 2028.